REAL CLUB DEPORTIVO LA CORUÑA

RCD 25 26

COA TÚA FORZA FACEMOS HISTORIA.

HISTORIA
QUE NOS IMPULSA

ABONOS 25/26

ÍNDICE

01	PRESENTACIÓN	pg.4
02	VENTAJAS	pg.6
03	PROCEDIMIENTO	pg.8
04	TIPOS DE ABONO	pg.13
05	FINANCIACIÓN ABANCA	pg.22
06	#ASNOSAS	pg.25
07	ABONO HC LICEO	pg.26
08	LIBERACIÓN DE ABONOS	pg.27
09	LISTA DE ESPERA PARA ALTAS NUEVAS CON LOCALIDAD	pg.28
10	CALENDARIO	pg.30
11	TABLA DE PRECIOS	pg.32
12	ESTADIO ABANCA-RIAZOR	pg.34
13	DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PERSONAS SOCIAS	pg.36

01

PRESENTACIÓN

Deportivistas.

Tenemos ante nosotros una temporada 2025-26 que podemos calificar de ilusionante. Después de cuatro temporadas en Primera RFEF y de otra ya de regreso a la Liga Hypermotion, afrontamos el reto de **seguir dando pasos hacia adelante.**

As Nosas, instaladas en la élite del fútbol femenino nacional, quieren hacer del Estadio ABANCA-RIAZOR un fortín y una fiesta en cada partido.

Nuestros dos filiales, tanto el **Fabril** como el **Dépor ABANCA B**, afrontan también con la máxima ilusión sus temporadas en Segunda Federación.

Y por detrás **ANOSACANTEIRA** aprieta con jóvenes talentos que ya saben lo que es vestir la camiseta de la selección, caso de Kevin Sánchez, Elena Vázquez, Claudia Sande...

En todo esto es fundamental vuestro apoyo, vuestro aliento desde la **grada de ABANCA-RIAZOR.**

Con el abono de esta temporada se pueden presenciar todos los partidos del **Dépor en liga y en la Copa del Rey en ABANCA-RIAZOR**; además de todos los partidos de **ANOSACANTEIRA y del Dépor Genuine** bien en la Ciudad Deportiva (hasta completar aforo) o bien en el Estadio.

Ese abono permite tener **descuento en las Déportiendas**; participar en sorteos, experiencias y campañas especiales; y tener preferencia en la compra de entradas para los partidos tanto en ABANCA-RIAZOR como fuera.

Esta temporada se mantiene el **abono sub-25,** favoreciendo así a un mayor número de deportivistas entre 15 y 25 años; el abono **ADN blanquiazul**; el de **mayores de 65 años**; y finalmente el de **personas con diversidad funcional.**

Vuestro aliento supondrá un valor extra para seguir alcanzando los objetivos.

Juntos somos más fuertes.

02

VENTAJAS

25
26
→

	ABONO 25/26	SOCI@ AMIG@	NEN@ DEPOR
Abono digital de la temporada en la APP RCDeportivo.	✓	✓	✓
Número abono y antigüedad en el Club.	✓	✓	✓
Asistir a todos los partidos que se jueguen en el estadio.*	✓	✗	✓
Asistir a todos los partidos del Fabril y del Dépor Genuine.	✓	✓	✓
Disfrutar del 5% de descuento en las DéporTiendas.	✓	✓	✓
Participar en sorteos, experiencias y campañas especiales del Club.	✓	✓	✓
Preferencia en compra de entradas para los encuentros del equipo.	✓	✓	✓
Comprar entradas con descuento para personas socias.	✓	✓	✓
Descuentos y promociones de las empresas patrocinadoras.	✓	✓	✓
Tarifas especiales en los campus y actividades que organice el Club.	✓	✓	✓
Poder liberar el asiento en los partidos del estadio.	✓	✗	✗
Darte de alta como abonado con localidad en el caso de haber aforo.	—	✓	✓
Por 20€ disfruta de los partidos de As Nosas de la temporada 2025/26.**	✓	✓	✓

*Excluidos partidos de playoff, cuartos de final o semifinal de Copa del Rey.
**Por cuestiones de aforo, no está garantizada la localidad en los encuentros que As Nosas disputen tanto en la Ciudad Deportiva como en los partidos del Estadio ABANCA-RIAZOR.

03

PROCE-
DIMIENTO

RENOVACIONES

NOTA I: La persona responsable de la peña deberá ponerse en contacto con la OAD mandando un correo electrónico para solicitar su bonificación tanto para la peña como para los peñistas. Una vez remitido el correo a atencion. **deportivista@rcdeportivo.es** solicitando dicha bonifi cación, y validada desde la OAD, se procederá a realizar la renovación.

Nota II: Los abonos que soliciten la bonificación de diversidad funcional deberán aportar la documentación requerida, adjuntando en la propia plataforma en el momento de la renovación online. Una vez validada desde la OAD se notificará a los interesados que pueden proceder a completar su renovación online.

Nota III: No se realizan devoluciones, por lo que en el caso de haber realizado la renovación del abono completo no se podrá solicitar ninguna bonifi cación con posterioridad.

Nota IV: Todas aquellas personas socias que no renueven su abono antes del 30 de abril de 2026 perderán defi nitivamente su antigüedad y número de abono, siendo imprescindible abonar el importe de la temporada completa en el momento de la renovación.

NOTA V: El horario de atención de la **Oficina de Atención al Deportivismo (OAD) es de lunes a viernes de 10.00 a 13.30 horas y de 16.30 a 19.00 horas.** Recomendamos realizar la renovación antes de que finalice el plazo y dentro del horario indicado, ya que cualquier incidencia de última hora fuera de este horario no podrá ser atendida.

ONLINE

En la página rcdeportivo.es/abonos durante las 24 horas del día.

Una vez realizado el trámite, dispondrás de tu carné digital en tu móvil descargando la APP RCDeportivo (disponible para Android e iOS) y dándote de alta con tus datos de abono. De esta manera podrás disponer de funcionalidades que te facilitarán el acceso al campo, entre otras. Con esta iniciativa queremos, además, reducir el impacto de nuestra actividad en el medioambiente. Si aún así deseas tener tu carné físico, deberás indicarlo en la plataforma de renovación y el mismo será enviado a través de **CORREOS** con un coste de 3 euros en concepto de gastos de gestión y envío (siendo esta la única manera de recibirlo, no siendo posible su retirada en la OAD). En caso de incidencia de envío puedes contactar con **atencion.deportivista@rcdeportivo.es**. Se puede disponer del carné digital y físico de manera simultánea.

TRANSFERENCIA

Mediante ingreso en la cuenta del Real Club Deportivo de La Coruña SAD: ABANCA **ES72 2080 0063 42 3040031088** se puede reservar el abono indicando nombre, apellidos y DNI de la persona abonada. Para formalizar la renovación, un **requisito imprescindible** es enviar un correo electrónico a **atencion.deportivista@rcdeportivo.es** adjuntando el justificante bancario, copia del DNI, señalando los datos de la persona abonada u abonos e indicando en el asunto “Renovación por transferencia”.

Una vez recibido se procederá a comprobar tanto la transferencia bancaria como los datos, y, posteriormente, se hará efectiva la renovación respondiendo al correo electrónico desde la Oficina de Atención al Deportivismo (OAD). Todas aquellas personas abonadas que no envíen el justificante de pago de su abono por esta vía se considerarán como **NO renovadas**.

Una vez realizado el trámite dispondrás de tu carné digital en tu móvil descargando la APP RCDeportivo (disponible para Android e iOS) y dándo-

te de alta con tus datos de abono. De esta manera podrás disponer de funcionalidades que te facilitarán el acceso al campo, entre otras. Con esta iniciativa queremos, además, reducir el impacto de nuestra actividad en el medioambiente. Si aún así deseas tener tu carné físico, deberás indicarlo en la plataforma de renovación y el mismo será enviado a través de **CORREOS** con un coste de 3 euros en concepto de gastos de gestión y envío (siendo esta la única manera de recibirlo, no siendo posible su retirada en la OAD). En caso de incidencia de envío puedes contactar con **atencion.deportivista@rcdeportivo.es**. Se puede disponer del carné digital y físico de manera simultánea.

PRESENCIALMENTE

La renovación de abonos es exclusivamente online. Presencialmente se atenderá en la Oficina de Atención al Deportivismo (OAD) del Estadio ABANCA-RIAZOR: avenida de La Habana s/n, 15011 A Coruña, a aquellas personas abonadas que no pudieron realizar el trámite de manera online o por transferencia **por alguna causa de fuerza mayor.**

LIBERACIÓN DE ASIENTOS EL 28 DE JULIO

Las personas abonadas de la pasada temporada mantendrán la reserva de su asiento hasta el domingo 27 de julio (por transferencia bancaria, hasta el jueves 24 de julio a las 13:00 horas y online hasta el domingo 27 de julio hasta las 23:59 horas).

A partir del lunes 28 de julio todas las localidades que no hayan sido renovadas serán liberadas para que las personas socias puedan cambiar su ubicación o asignar un nuevo asiento. Los días de cambio de localidad y modalidad (de abono simpatizante a abono con localidad) serán del 30 de julio al

13 de agosto, exclusivamente para personas socias de la temporada pasada, siempre mediante cita previa en **citaprevia.rcdeportivo.es**

Nota: si se renueva un abono y, posteriormente, la persona titular quiere cambiar de localidad a una grada de inferior valor, no se devuelve la diferencia (en estos casos recomendamos no renovar hasta las fechas de cambio de asientos, teniendo en cuenta que el asiento anterior será liberado). Si se renueva un abono y la persona titular desea cambiar de localidad a una grada de superior valor, deberá abonar la diferencia

04

TIPOS DE ABONO

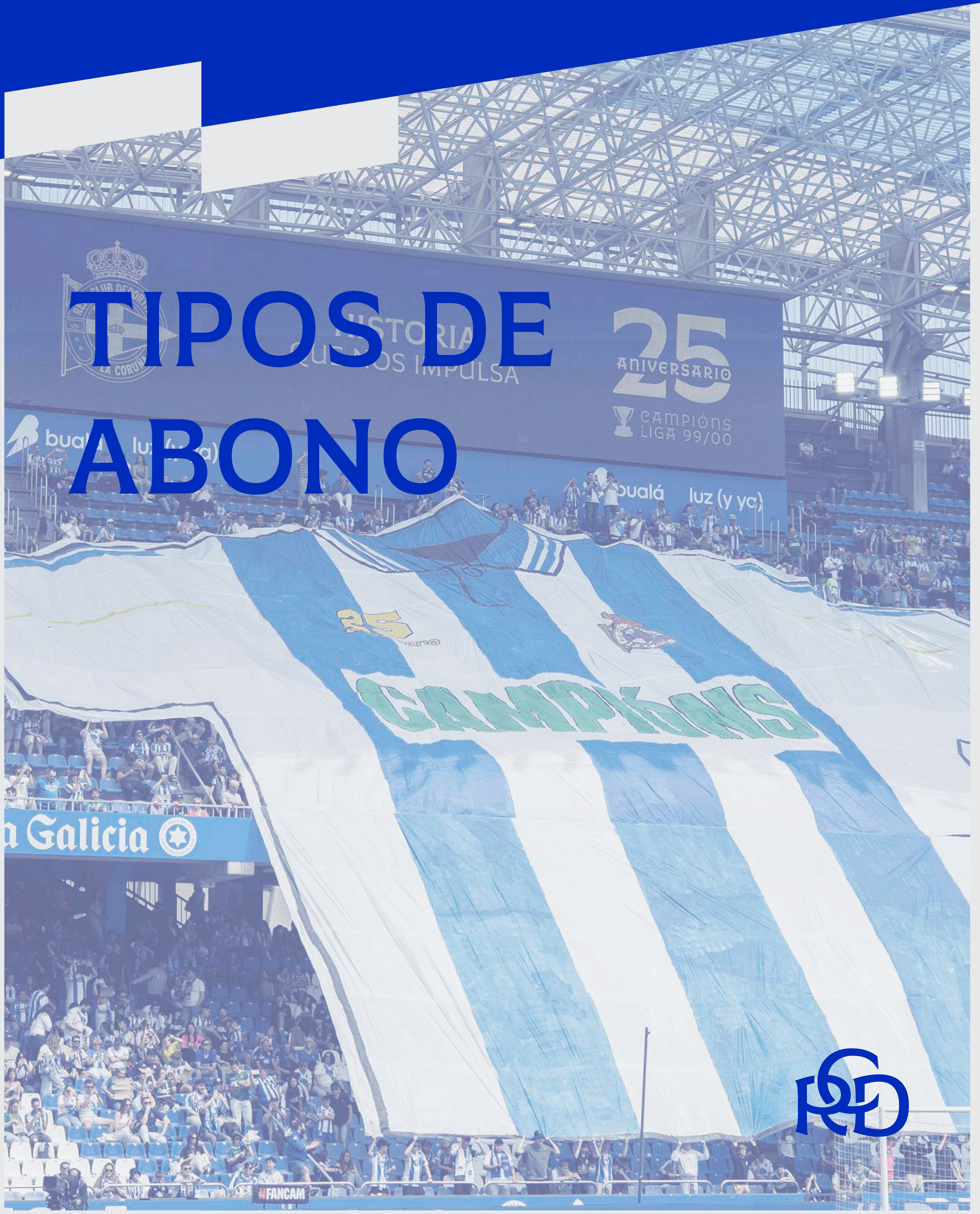

NORMAL

Abono general, sin bonificación y sin restricciones de uso, transferible a cualquier persona.

VIP

El Estadio ABANCA-RIAZOR dispone de varias zonas VIP para los partidos del Deportivo. Los interesados en acogerse a este servicio pueden contactar en **areasvip@rcdeportivo.es.**

BONIFICACIONES

Abonos con restricciones de uso.
Las bonificaciones no son acumulables.

MAYORES DE 65

Tarifa especial sobre el Abono Normal de la temporada. Aplicable en todas las localidades. Se considerará Mayor de 65 años a todas aquellas personas socias nacidas **antes del 31/12/1960** (inclusive). En caso de no acudir la persona titular del abono a renovar o dar el alta se solicitará DNI o Fe de Vida. Será obligatoria la presentación del DNI en el momento de la expedición y a requerimiento de cualquier persona empleada del Club durante la temporada.

Restricciones de uso: La utilización del carné por personas menores de 65 años será motivo de retirada inmediata del mismo, que solo podrá ser recuperado por la persona titular (I) abonando el precio de la entrada de público fi jado para dicho partido en el que fue retirado en la grada correspondiente, si ésta fuese la primera vez que se retira; o (II) abonando la diferencia entre el precio bonifi cado y el precio sin descuento de la grada de dicho carné si el mal uso se reiterase. En caso de no asumir la sanción correspondiente en un plazo de un mes, el abono será dado defi nitivamente de baja, no siendo posible recuperar el número de abono y/o antigüedad en el futuro.

DIVERSIDAD FUNCIONAL

Tarifa especial sobre el Abono Normal de la temporada a toda persona que tenga reconocida una discapacidad **igual o superior a un 33%.** Para obtener este descuento, la persona titular debe presentar el certificado de discapacidad previamente a la renovación del abono (en el caso de renovar por cualquiera de las vías no presenciales, antes de realizar el trámite, se deberá adjuntar la documentación necesaria en la plataforma de renovación online; o enviando un correo electrónico a **atencion.deportivista@rcdeportivo.es** si la renovación se realizase por transferencia bancaria. Una vez validada por la Oficina de Atención al Deportivismo se actualizará la tarifa y se notificará a la persona interesada para poder renovar su abono). Solamente es necesario presentar el certificado de discapacidad al solicitar la bonificación por primera vez. En caso de necesitar una persona acompañante (imprescindible certificado médico) se le aplicará a ésta el mismo descuento. La zona habilitada para personas usuarias de silla de ruedas se encuentra situada en Tribuna Inferior Impar y Pabellón Inferior, y se aplicará la bonificación de Diversidad Funcional del abono de Pabellón Inferior.

Restricciones de uso: El carné sólo podrá ser utilizado por la persona titular durante la temporada, por lo que deberá presentar el DNI a requerimiento de cualquier persona empleada del Club, procediéndose a su retirada en caso de uso indebido. Para recuperarlo, la persona titular deberá (I) abonar el precio de la entrada de público fijado para dicho partido en el que fue retirado en la grada correspondiente, si ésta fuese la primera vez que se retira; o (II) abonar la diferencia entre el precio bonificado y el precio sin descuento de la grada de dicho carné si el mal uso se reiterase. En caso de no asumir la sanción correspondiente en un plazo de un mes, el abono será dado definitivamente de baja, no siendo posible recuperar el número de abono y/o antigüedad en el futuro.

SUB-25

Tarifa especial sobre el Abono Normal de la temporada. Aplicable en todas las localidades. Se considera sub-25 a todas aquellas personas socias nacidas **entre el 01/01/2000 y el 31/12/2009** (ambos inclusive). Será obligatoria la presentación del DNI en el momento de la expedición y a requerimiento de cualquier persona empleada del Club durante la temporada.

Restricciones de uso: La utilización del carné por personas mayores de 25 años será motivo de retirada del mismo. Solo podrá ser recuperado, por parte de la persona titular (I) abonando el precio de la entrada de público fijado para dicho partido en el que fue retirado en la grada correspondiente, si ésta fuese la primera vez que se retira; o (II) abonando la diferencia entre el precio bonificado y el precio sin descuento de la grada de dicho carné si el mal uso se reiterase. En caso de no asumir la sanción correspondiente en un plazo de un mes, el abono será dado definitivamente de baja, no siendo posible recuperar el número de abono y/o antigüedad en el futuro.

ADN BLANQUIAZUL (SUB-15)

Tarifa especial sobre el Abono Normal de la temporada. Se considera ADN Blanquiazul a todas aquellas personas socias nacidas después del **01/01/2010** (inclusive).

Restricciones de uso: La utilización del carné por personas mayores de 15 años será motivo de retirada del mismo, que solo podrá ser recuperado, por parte de la persona adulta responsable de la persona menor titular (I) abonando el precio de la entrada de público fijado para el dicho partido en el que fue retirado en la grada correspondiente, si esta fuera la primera vez que se retira; o (II) abonando la diferencia entre el precio bonificado y el precio sin descuento de la grada del dicho carné si el mal uso se reiterase. En caso de no asumir la sanción correspondiente en un plazo de un mes, el abono será dado definitivamente de baja, no siendo posible recuperar el número de abono y/o antigüedad en el futuro.

GRADA PEÑAS DEPORTIVISTAS

Abonos especiales, con precios bonificados, para las personas pertenecientes a las Peñas Deportivistas con el objetivo de que puedan situarse conjuntamente para animar al equipo. La zona habilitada como Grada Peñas Deportivistas se encuentra situada en la Preferencia Superior Córner Impar. Para poder renovar esta modalidad de abono es imprescindible ponerse en contacto con la Oficina de Atención al Deportivismo mandando un correo electrónico a atencion.deportivista@rcdeportivo.es. **Además, la peña debe estar oficialmente dada de alta en la Federación de Peñas del RC Deportivo.**

Restricciones de uso: El carné sólo podrá ser utilizado por la persona titular durante la temporada, por lo que deberá presentar el DNI a requerimiento de cualquier persona empleada del Club, procediéndose a su retirada en caso de uso indebido. Para recuperarlo, la persona titular deberá (I) abonar el precio de la entrada de público fijado para dicho partido en el que fue retirado en la grada correspondiente, si ésta fuese la primera vez que se retira; o (II) abonar la diferencia entre el precio bonificado y el precio sin descuento de la grada de dicho carné si el mal uso se reiterase. En caso de no asumir la sanción correspondiente en un plazo de un mes, el abono será dado definitivamente de baja, no siendo posible recuperar el número de abono y/o antigüedad en el futuro.

SOCI@ DE ORO

Abono gratuito para personas abonadas con 50 años ininterrumpidos (o más) de antigüedad en el Club. Se considera Soci@ de Oro a todas aquellas personas que llevan siendo socias ininterrumpidamente desde la **temporada 1975/76**.

Este abono se entrega a partir de la temporada en la que se cumplen los 50 años ininterrumpidos como persona abonada en el mismo asiento al que estaba asignado en, al menos, las últimas cinco temporadas. En el caso de que la persona titular se hubiese cambiado de grada en estos últimos cinco años, se asignará un asiento dentro de la grada de menor importe.

Para poder emitir el abono de Socio de Oro es necesario facilitar al Club una foto tamaño carnet de la persona titular, la cual puede entregarse en cualquier momento en la Oficina de Atención al Deportivismo dentro de su horario habitual.

Restricciones de uso: El carné sólo podrá ser utilizado por la persona titular durante la temporada, por lo que deberá presentar el DNI a requerimiento de cualquier persona empleada del Club, procediéndose a su retirada en caso de uso indebido. Para recuperarlo, la persona titular deberá (I) abonar el precio de la entrada de público fijado para dicho partido en el que fue retirado en la grada correspondiente, si ésta fuese la primera vez que se retira; o (II) abonar la diferencia entre el precio bonificado y el precio sin descuento de la grada de dicho carné si el mal uso se reiterase. En caso de no asumir la sanción correspondiente en un plazo de un mes, el abono será dado definitivamente de baja, no siendo posible recuperar el número de abono y/o antigüedad en el futuro.

SIMPATIZANTE

SOCIO AMIGO

Esta modalidad está dirigida a los deportivistas que por diferentes circunstancias (geográficas, personales...) no pueden acudir a los partidos en ABANCA-RIAZOR pero quieren seguir formando parte del Club de sus amores. Podrán mantener la antigüedad; tendrán un descuento del 25% por la compra de 4 entradas que podrán canjear a lo largo de la temporada o en un mismo encuentro (salvo zonas VIP); tienen prioridad por delante de las personas anotadas en lista de espera para tener un abono en la temporada 2026/27 con localidad; además de libre acceso como personas socias para asistir a todos los partidos del Fabril y categorías inferiores del Dépor que se celebren en la Ciudad Deportiva hasta completar aforo o en ABANCA-RIAZOR durante la Temporada 2025/26.

NEN@ DÉPOR

Esta modalidad está pensada para los deportivistas recién nacidos, entre 0 y 2 años. Se considera Nen@ Dépor a todas aquellas personas socias nacidas después del 01/01/2023 (inclusive). Podrán mantener la antigüedad y asistir a todos los partidos de LaLiga Hypermotion o de la Copa del Rey (excluidos partidos de playoff, cuartos de final o semifinal de Copa del Rey) que se disputen en el Estadio ABANCA-RIAZOR; tienen prioridad por delante de las personas anotadas en lista de espera para tener un abono en la temporada 26/27 con localidad para los partidos en el Estadio ABANCA-RIAZOR; además de poder asistir a todos los partidos del Fabril y catego-

rías inferiores del Dépor que se celebren en la Ciudad Deportiva hasta completar aforo o en ABANCA-RIAZOR durante la Temporada 2025/26.

Para ello solo tendrán que retirar la invitación de acceso el mismo día de partido en presencia del Nen@Dépor en cualquiera de las puertas indicadas en el mapa.

MASCOTA DEPORTIVISTA

Especialmente creado para todas las Mascotas Deportivistas, tendrán su carné distintivo con foto y número de abono.

Todas las Mascotas Deportivistas con carné tienen también la posibilidad de visitar #ANosaCasa, su casa. Podrán acceder a ABANCA-RIAZOR una vez por temporada, en horario de apertura de la Oficina de Atención al Deportivismo (de lunes a viernes de 10:00 a 13:30 y de 16:30 a 19:00 h.) y acceder a la grada del Estadio para hacerse una foto desde la grada de Preferencia.

Por motivos de organización deportiva (entrenamientos, partidos del primer equipo entre semana) o de la propia instalación, las citas podrían sufrir cambios, debiéndose solicitar una nueva cita. Solo podrá acceder por la puerta de la OAD la mascota titular del carné junto a un máximo de dos personas a su cargo y el acceso será, acompañado por personal del RC Deportivo, exclusivamente a la grada del Estadio, no pudiendo pisar el perímetro del terreno de juego ni el césped. La foto deberá realizarse con un dispositivo propio de las personas a cargo de la Mascota Deportivista.

05

FINANCIACIÓN ABANCA

La financiación del abono de la Temporada 2025/26 se llevará a cabo por las siguientes vías:

(i) Online, en el momento de tramitar la renovación o el alta online de cada uno de los abonos (salvo aquellos abonos excluidos para la renovación o alta online, como grada de peñas, peñas).

(ii) Presencial, exclusivamente durante el plazo marcado en el calendario para la renovación o alta presencial y con cita previa. En la renovación o alta presencial el personal de la OAD le entregará un documento con los datos e importe de los abonos que desea financiar y posteriormente el titular tendrá que acudir con ese documento a la oficina de ABANCA en la Cl. Juán Florez, 88 - 15005 A Coruña- o contactar con el teléfono 690 63 46 82, para que le tramiten la correspondiente financiación. Una vez aceptada la financiación por parte de ABANCA y comunicada la aprobación de la financiación de la entidad bancaria al Club, el personal de la OAD procederá a hacer efectiva su renovación o alta.

Podrán hacerlo en 3, 6, 10 o 12 meses sin intereses, **T.A.E. mínima 9,96% - T.A.E máxima 10,02%***, con solo una comisión cuyo coste se distribuirá entre las cuotas de la financiación: 3 meses (1,6%), 6 meses (2,80%), 10 meses (4,45%) y 12 meses (5,25%).

Para esto no es necesario que la persona socia sea clienta de ABANCA y la operación debe formalizarse en el momento de darse de alta o renovar el abono en la plataforma online del RC Deportivo: www.rcdeportivo.es/abonos o de darse de alta o renovar presencialmente en las taquillas de la Oficina de Atención al Deportivismo situadas en el Estadio ABANCA-RIAZOR (avenida de La Habana, s/n). Para formalizar esta operación solo es necesario el DNI de la persona titular y justificante de la cuenta bancaria si se financian cantidades iguales o menores a 1.500€. Superando ese importe hay que presentar justificantes de ingresos. Toda la información sobre financiación y los cuadros de amortización está disponible en la Oficina de Atención al Deportivismo.

Importe mínimo de financiación 150€ y cuota mínima a financiar 20€/mes.
***Financiación sujeta a la autorización de ABANCA Servicios Financieros, E.F.C., S.A.U. La TAE reflejada en cada ejemplo varía en función del plazo de financiación.**

Ejemplo de financiación para 452€ en 12 meses. Precio de adquisición al contado: 452€. Comisión de estudio financiada 5,25% (23,73€), cuyo coste se distribuirá entre las distintas cuotas de la financiación. Cuota mensual 39,64€ durante 11 meses y una última cuota de 39,69€. TIN: 0%. TAE: 9,98%. Coste total: 23,73€. Importe total adeudado y precio total a plazos: 475,73€. Sistema amortización francés.

Ejemplo de financiación para 452€ en 10 meses. Precio de adquisición al contado: 452€. Comisión de estudio financiada 4,45% (20,11€), cuyo coste se distribuirá entre las distintas cuotas de la financiación, Cuota mensual de 47,21€ durante 9 meses y una última cuota de 47,22€. TIN: 0%. TAE: 10,02%. Coste total: 20,11€. Importe total adeudado y precio total a plazos: 472,11€. Sistema amortización francés.

Ejemplo de financiación para 452€ en 6 meses. Precio de adquisición al contado: 452€. Comisión de estudio financiada 2,80% (12,65€), cuyo coste se distribuirá entre las distintas cuotas de la financiación. Cuota mensual 77,44€ durante 5 meses y una última cuota de 77,46€. TIN: 0%. TAE: 9,96%. Coste total: 12,65€. Importe total adeudado y precio total a plazos: 464,66€. Sistema amortización francés.

Ejemplo de financiación para 452€ en 3 meses. Precio de adquisición al contado: 452€. Comisión de estudio financiada 1,6% (7,23€), cuyo coste se distribuirá entre las distintas cuotas de la financiación. Cuota mensual 153,08€ durante 2 meses y una última cuota de 153,07€. TIN: 0%. TAE: 10%. Coste total: 7,23€. Importe total adeudado y precio total a plazos: 459,23€. Sistema amortización francés.

06

ASNOSAS

Podrás asistir a los partidos del Dépor ABANCA por un coste extra de 20 euros sobre el precio del abono. As Nosas competirán la temporada 2025/26 en la Liga F, disputarán 15 jornadas como local, participarán en la Copa de la Reina y jugarán el Trofeo Teresa Herrera.

Para asistir a cada partido de As Nosas será imprescindible que todos los abonados y socios simpatizantes que hayan pagado el extra de 20 euros, retiren su entrada a coste cero.

El asiento asignado en el abono no servirá para los encuentros de As Nosas en el Estadio ABANCA-RIAZOR, excepto para los partidos en los que se habilite la totalidad de las gradas.

Para asistir a los partidos que se celebren en la Ciudad Deportiva de Abegondo es necesario retirar entrada hasta completar aforo.

Si solo quieres asistir a los encuentros de As Nosas también puedes hacerlo. Tendrás que renovar o darte de alta como Soci@ Amig@ o Nen@ Depor y abonar el extra de 20 euros. Además, podrás beneficiarte de las ventajas de dicho abono.

Por cuestiones de aforo, no está garantizada la localidad en los encuentros que As Nosas disputen en la Ciudad Deportiva de Abegondo, solamente en los partidos del Estadio ABANCA-RIAZOR.

07

ABONO HC LICEO

Por solo 5 euros más consigue tu carné unificado del RC Deportivo y del HC Liceo.

Junto con todas las ventajas de ser persona socia del Dépor o simpatizante podrás tener el abono del HC Liceo, pudiendo acceder a todos los partidos amistosos y de competición oficial (salvo que sean declarados por el HC Liceo como Días del Club) que se disputen en casa, el Palacio de los Deportes de Riazor, sin reserva de asiento y hasta completar el aforo de la instalación.

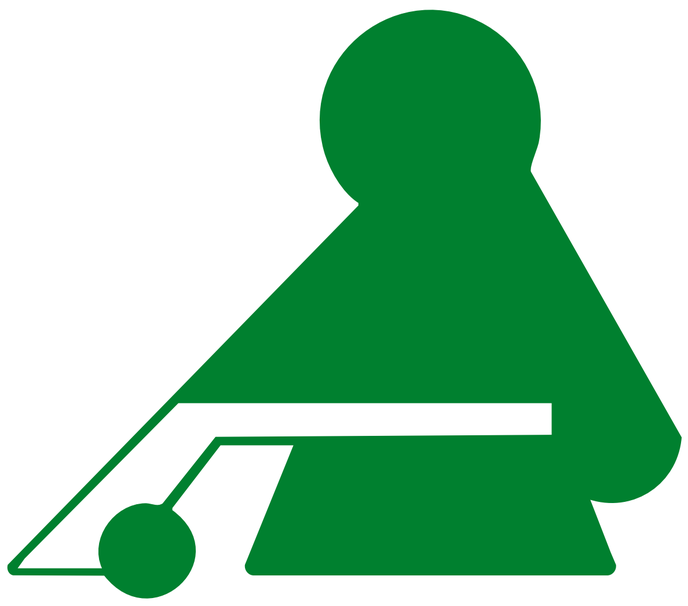

08

LIBERACIÓN DE ABONOS

Las personas abonadas que no vayan a asistir al encuentro podrán liberar su localidad y el Club pondrá a la venta aquellos asientos que se encuentren en las gradas donde el aforo esté completo. La gestión de liberación de asientos se lleva a cabo a través de la plataforma de liberación de asientos.

Una vez liberado el asiento, este podrá ser recuperado siempre y cuando aún no haya sido vendido. El plazo para llevar a cabo la liberación o recuperación del abono finaliza el mismo día de celebración del encuentro a las 12:00h. En caso de haber liberado la localidad y no haberla recuperado antes de esta fecha, no se podrá acceder al estadio con ese abono.

En el caso de que el Club vendiera la localidad previamente liberada por parte del socio, este tendrá un descuento equivalente al 50% del precio de la entrada aplicable en su abono de la temporada 2026/27. La cuantía que el abonado acumule por la aplicación de estos descuentos tendrá un límite máximo del 50% del precio total del abono de la temporada 2026/27.

Puedes consultar toda la información detallada sobre el funcionamiento de la cesión de abonos en el “**Reglamento de Liberación de Localidad del Abonado al Club**”.

09

LISTA DE ESPERA PARA ALTAS NUEVAS CON LOCALIDAD

Finalizado el plazo de renovación de abonos y cambios de localidad y moda-lidad para personas socias de la temporada 2025/26, se notificará a las per-sonas correspondientes en lista de espera la posibilidad de realizar el alta a su nombre, así como el procedimiento a seguir.

Solamente podrán darse de alta aquellas personas que hayan sido inscritas en lista de espera, no siendo posible realizar más de un alta con una sola ins-cripción ni realizar el alta a nombre de otra persona.

En el momento en el que se agoten todas las localidades disponibles para realizar altas nuevas, todas aquellas personas que no hayan podido optar a un abono con localidad podrán tramitar un alta nueva a su nombre como simpatizante (Soci@ Amig@ o Nen@ Dépor) para poder tener preferencia para adquirir un abono con localidad frente a la lista de espera de cara a la próxima temporada.

10

CALENDARIO

JUL.25 / AGO.25

LUN.	MAR.	MÉR.	XOV.	VEN.	SÁB.	DOM.
7	8	9	10 **RENOVACIÓN** ONLINE/OAD*	11 **RENOVACIÓN** ONLINE/OAD*	12 **RENOVACIÓN** ONLINE	13 **RENOVACIÓN** ONLINE
14 **RENOVACIÓN** ONLINE/OAD*	15 **RENOVACIÓN** ONLINE/OAD*	16 **RENOVACIÓN** ONLINE/OAD*	17 **RENOVACIÓN** ONLINE/OAD*	18 **RENOVACIÓN** ONLINE/OAD*	19 **RENOVACIÓN** ONLINE	20 **RENOVACIÓN** ONLINE
21 **RENOVACIÓN** ONLINE/OAD*	22 **RENOVACIÓN** ONLINE/OAD*	23 **RENOVACIÓN** ONLINE/OAD*	24 **RENOVACIÓN** ONLINE/OAD*	25 **FESTIVO**	26 **RENOVACIÓN** ONLINE	27 **RENOVACIÓN** ONLINE
28	29	30 **CAMBIOS** LOCALIDAD/ MODALIDAD	31 **CAMBIOS** LOCALIDAD/ MODALIDAD	1 **CAMBIOS** LOCALIDAD/ MODALIDAD	2	3
4 **CAMBIOS** LOCALIDAD/ MODALIDAD	5 **CAMBIOS** LOCALIDAD/ MODALIDAD	6 **CAMBIOS** LOCALIDAD/ MODALIDAD	7 **CAMBIOS** LOCALIDAD/ MODALIDAD	8 **CAMBIOS** LOCALIDAD/ MODALIDAD	9	10
11 **CAMBIOS** LOCALIDAD/ MODALIDAD	12 **CAMBIOS** LOCALIDAD/ MODALIDAD	13 **CAMBIOS** LOCALIDAD/ MODALIDAD	14	15 **FESTIVO**	16 **X1 LALIGA HYPER-MOTION**	17

■	10-27 JUL	**PERIODO RENOVACIÓN** - Exclusivamente Online / OAD* Presencial solo causas de fuerza mayor.
□	30 JUL-13 AGO	**PERIODO CAMBIOS** - Localidad / Modalidad (Con cita previa en OAD)
■	16 AGO	**INICIO LALIGA HYPERMOTION**
	18 AGO	**PERIODO ALTAS NUEVAS**

11

TABLA DE PRECIOS

	ABONO NORMAL		DISCAPACIDAD Y MAYOR DE 65		SUB-25		ADN BLANQUIAZUL SUB-15	
	RENOV.	ALTA	RENOV.	ALTA	RENOV.	ALTA	RENOV.	ALTA
TRIBUNA SUPERIOR	645€	780€	515€	625€	385€	470€	290€	360€
TRIBUNA INFERIOR	585€	715€	470€	575€	355€	430€	270€	335€
TRIBUNA INFERIOR CÓRNER	455€	555€	365€	445€	275€	335€	210€	260€
PREFERENCIA SUP. CENTRAL	540€	655€	430€	525€	325€	395€	240€	300€
PREFERENCIA SUP. CÓRNER	455€	555€	365€	445€	275€	335€	210€	260€
PREFERENCIA INFERIOR	270€	330€	220€	265€	165€	200€	115€	145€
MARATHÓN SUPERIOR	330€	395€	265€	315€	200€	240€	135€	160€
MARATHÓN INFERIOR	225€	265€	180€	210€	135€	160€	110€	130€
PABELLÓN SUPERIOR	265€	315€	215€	255€	160€	190€	120€	140€
PABELLÓN CURVA SUPERIOR PAR	285€	335€	225€	270€	170€	205€	135€	165€
PABELLÓN INFERIOR	190€	225€	155€	180€	120€	135€	100€	120€
PABELLÓN CURVA INFERIOR PAR	215€	255€	170€	205€	130€	155€	110€	130€

SOCI@ AMIG@	50€
NEN@ DÉPOR	25€
MASCOTA	25€

GRADA PEÑAS	300€	375€

Zonas vip:
contactar con areasvip@rcdeportivo.es

12

ESTADIO ABANCA-RIAZOR

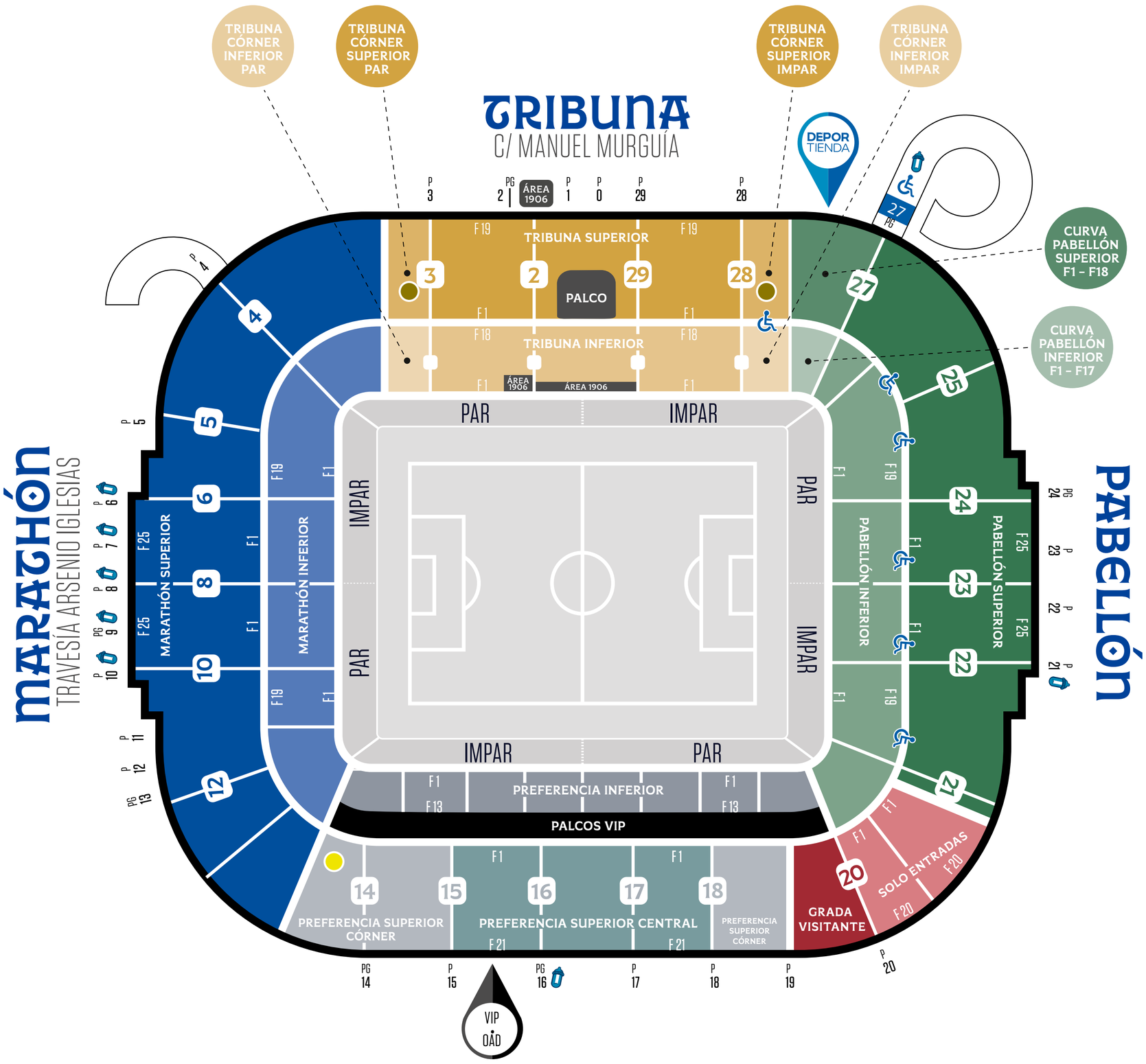

PREFERENCIA

AVD. DE LA HABANA

//ABANCA RIAZOR

- TRIBUNA SUPERIOR
- TRIBUNA CÓRNER SUPERIOR
- TRIBUNA INFERIOR
- TRIBUNA CÓRNER INFERIOR
- PABELLÓN SUPERIOR
- PABELLÓN INFERIOR
- CURVA PABELLÓN SUPERIOR
- CURVA PABELLÓN INFERIOR
- MARATHÓN SUPERIOR
- MARATHÓN INFERIOR
- PREFERENCIA SUPERIOR CENTRAL
- PREFERENCIA SUPERIOR CÓRNER
- PREFERENCIA INFERIOR

GRADAS ESPECIALES

- PALCOS VIP / ÁREA 1906
- PEÑAS

PG Puertas de guardia para acceder en el transcurso de los partidos

Puertas de acceso Nen@ Dépor

ABONOS 25/26

13

DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PERSONAS SOCIAS

1. OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

Las siguientes normas tienen como objeto establecer el conjunto de derechos y obligaciones que deberá cumplir toda persona que pretenda acceder o haya accedido a las instalaciones del RC Deportivo.

2. REGLAMENTO INTERNO: CONDICIONES DE ACCESO Y PERMANENCIA EN EL RECINTO DEPORTIVO

Todas las personas socias, aficionadas y visitantes sin excepción deberán cumplir las medidas que se exponen en el Reglamento Interno del Recinto Deportivo: **http://descargas.rcdeportivo.es/reglamento_interno_recinto_deportivo.pdf**

3. PERSONAS SOCIAS

3.1. Condición de persona socia:

- La persona socia abonada del Dépor es aquella persona titular de un abono (categoría VIP, normal, bonificado o simpatizante) para la Temporada 2025/26.
- Ser persona socia abonada (categoría VIP, normal, bonificado) da derecho a su titular a asistir a los partidos de LaLiga Hypermotion 2025/26 que se celebren en ABANCA-RIAZOR, excepto partidos de playoff.
- Ser persona socia abonada (categoría VIP, normal, bonificado) da derecho a su titular a asistir a todos los partidos de la Copa del Rey 2025/26 que se celebren en ABANCA-RIAZOR, excepto cuartos de final y semifinal.
- Ser persona socia abonada (categoría VIP, normal, bonificado) da derecho a su titular a asistir a todos los partidos del Trofeo Teresa Herrera 2025.
- Ser persona socia abonada (categoría VIP, normal, bonificado) da derecho a su titular a asistir a todos los partidos del Fabril y categorías inferiores del Dépor que se celebren en la Ciudad Deportiva de Abegondo hasta completar aforo o en ABANCA-RIAZOR durante la Temporada 2025/26.
- La persona socia abonada (categoría VIP, normal, bonificado, simpatizante) podrá beneficiarse de todas las ventajas que se describen en el punto 1 del dossier de la campaña de abonos durante la Temporada 2025/26.
- Al término de cada temporada, (I) si la persona abonada categoría normal, bonificado, no renueva su abono dentro del plazo que determina el calendario de la campaña, se liberará su asiento.
- Todas aquellas personas socias que no renueven su abono antes del 30 de abril de 2026 perderán definitivamente su antigüedad y número de abono, siendo imprescindible abonar el importe de la temporada completa.
- A aquellas personas socias abonadas con una antigüedad ininterrumpida de 25 años en el Club se les otorgará la insignia de plata. A aquellas personas socias con una antigüedad ininterrumpida de 50 años en el Club se les otorgará la insignia de oro y el carné de oro, de uso personal e intransferible para la persona titular. A aquellas personas socias con una antigüedad ininterrumpida de 75 años en el Club se les otorgará la insignia de oro y brillantes.

3.2. Categorías:

Normal: General, sin restricciones. Este abono es el único transferible sin restricciones a personas diferentes de su titular.

- En cualquier caso, aquella persona abonada que transfiera el abono a un tercero con el fin de obtener un beneficio económico, será sancionado por el Club activando el Órgano Disciplinario competente.

Bonificados: Abono con restricciones. Intransferibles a personas cuyas condiciones sean diferentes a las que permiten obtener la bonificación.

- Bonificación mayores de 65: La utilización del carné por personas menores de 65 años será motivo de retirada inmediata del mismo.
- Bonificación Diversidad Funcional: Sólo podrá ser utilizado por la persona titular durante la temporada, por lo que deberá presentar el DNI a requerimiento de cualquier persona empleada del Club, procediéndose a su retirada en caso de uso indebido.
- Bonificación Sub-25: La utilización del carné por personas mayores de 25 años será motivo de retirada del mismo.
- Bonificación ADN Blanquiazul: La utilización del carné por personas mayores de 15 años será motivo de retirada del mismo. La persona socia mayor de edad que se responsabiliza del correcto uso del abono por parte de la menor en el acceso y permanencia al estadio es la misma que debe acercarse a la Oficina de Atención al Deportivismo para realizar cualquier trámite respecto a dicho carné, tal como duplicados o cualquier otra modificación.

4. MAL USO DEL CARNÉ

Los carnés que tengan bonificación por Diversidad Funcional son intransferibles. Todos los demás abonos bonificados serán de uso personal e intransferible para la persona titular, a excepción de que la persona que lo vaya a utilizar cumpla los mismos requisitos exigidos para beneficiarse de la bonificación. Por este motivo, tanto el carné de abono bonificado de la temporada en curso como el DNI puede ser requerido por cualquier persona empleada del Club durante la temporada dentro del recinto deportivo.

Si la persona que acude al Estadio con un carné bonificado no fuese la titular, también se le podría solicitar que presente documentación necesaria para verificar que se cumplen las mismas condiciones que la persona titular del abono para beneficiarse de dicha bonificación.

El uso indebido de los abonos según las restricciones indicadas será motivo de retirada inmediata del mismo, que solo podrá ser recuperado, por parte de la persona titular en la Oficina de Atención al Deportivismo dentro del horario de lunes a viernes de 10:00 a 13:30 y de 16:30 a 19:00 horas, (I) abonando el precio de la entrada de público fijado para dicho partido en el que fue retirado en la grada correspondiente, si ésta fuese la primera vez que se retira; o (II) abonando la diferencia entre el precio bonificado y el precio sin descuento de la grada de dicho carné si el mal uso se reiterase. En caso de no asumir la sanción correspondiente en un plazo de un mes, el abono será dado definitivamente de baja, no siendo posible recuperar el número de abono y/o antigüedad en el futuro.

En cualquier caso, aquella persona abonada que transfiera el abono a una tercera con el fin de obtener un beneficio económico, será sancionada por el Club activando el Órgano Disciplinario Sancionador.

5. BAJA DE CONDICIÓN DE PERSONA SOCIA

5.1. Baja automática

Aquellas personas socias que no renueven su carné en el periodo establecido a tal efecto dentro del calendario de la campaña de abonos, o sean dadas de baja en algún momento de la temporada, renuncian tácitamente a su localidad en ABANCA-RIAZOR y perderán todos los derechos adquiridos (número de abono, antigüedad, etc.) como personas socias del RC Deportivo. Una vez que la persona socia se encuentre de baja, si ésta quisiera recuperar su condición de persona socia durante la temporada deberá pagar la temporada completa, aunque la renovación se produjese en la segunda vuelta de la temporada.

Los asientos no renovados en el tiempo y forma que establece el calendario de la campaña quedarán disponibles para cambios de localidad y nuevas altas.

5.2. Baja voluntaria

Para darse de baja como persona socia, deberá solicitarlo la persona titular, bien personalmente en la Oficina de Atención al Deportivismo presentando su DNI o abono de la temporada pasada; o por correo electrónico en atencion.deportivista@rcdeportivo.es adjuntando el documento de baja a tal efecto disponible en la web y que puede descargarse aquí. A la persona titular del carné se le requerirán los datos personales por seguridad para poder tramitar la baja identificándose convenientemente. En el caso de las personas menores de 18 años serán los progenitores o tutores legales quienes podrán tramitar la baja.

5.3. Baja por falta de pago en los abonos domiciliados

El incumplimiento de la obligación de pago de la cuota anual de persona socia con abono domiciliado en el plazo indicado por el Club, conlleva la pérdida automática de la condición de persona socia, la pérdida de la localidad en ABANCA-RIAZOR (si la tuviera) y de todos los derechos adquiridos hasta la fecha de baja.

5.4. Baja por defunción

Los familiares de la persona socia fallecida tendrán la obligación de comunicar el deceso al Club por escrito (presencial, por correo postal, correo electrónico), adjuntando una fotocopia del certificado de defunción. Familiares y allegados de la persona socia fallecida podrán tramitar un alta nueva en el asiento de la persona fallecida siguiendo las indicaciones que se detallan más adelante en el punto 7.

5.5. Baja por decisión disciplinaria

En caso de infracción de una persona socia respecto a la normativa de Reglamento Interno del Recinto Deportivo; en la utilización del carné para obtener un beneficio económico; o, en su caso, de comportamiento violento, racista o xenófobo, éste podrá ser dado de baja sin posibilidad de devolución económica alguna y sin perjuicio de la responsabilidad legal que pudiera derivarse de su uso fraudulento según establezca el Órgano Disciplinario Sancionador del Club.

6. MODIFICACIÓN DE LOS DATOS DE PERSONAS SOCIAS

Es obligación de las personas socias facilitar al Club sus datos personales y de contacto actualizados, así como comunicar cualquier cambio o modificación que se produzca en los mismos.

El RC Deportivo no se hace responsable de cualquier hecho que se derive de la ausencia de actualización de dichos datos por parte de la persona socia, tales como pérdida de la condición de persona socia o localidad, devolución de recibos, extravío de correspondencia, etc.

Las personas socias podrán comunicar al Club los cambios que se produzcan presencialmente en la Oficina de

Atención al Deportivismo o por correo electrónico en atencion.deportivista@rcdeportivo.es.

7. TRASPASO O CESIÓN DE LOCALIDAD

Todos los asientos de ABANCA-RIAZOR son propiedad del RC Deportivo. En caso de que una persona socia no renueve el abono dentro del plazo que marca el calendario de la campaña o cause baja, será el Club quien dispondrá de esa localidad para su comercialización.

No obstante, la localidad se podrá traspasar a una tercera persona, que tiene que ser familiar directo, y ÚNICAMENTE por motivos de fallecimiento de la persona titular del abono al que está asignado dicho asiento. Para ello es imprescindible presentar el certificado de defunción de la persona titular y el DNI e impreso de alta de la persona que va a ocupar el asiento de la persona fallecida.

Este trámite es imprescindible realizarlo con antelación al fin de plazo de renovación, ya que pasado este plazo todos los asientos que no se hayan renovado serán liberados. En ningún caso se traspasa el número de abono o antigüedad de la anterior persona titular.

8. CAMBIO DE LOCALIDAD

Una persona socia abonada puede solicitar el cambio de ubicación de su abono en ABANCA-RIAZOR siempre sujeto a disponibilidad.

El Club comunicará públicamente y con la suficiente antelación, dentro del calendario de la campaña de abonos de la temporada, la apertura del proceso y los días concretos de todos los asientos liberados no renovados para efectuar los cambios de localidad. Dentro de ese plazo, si la persona socia titular renovada cambia de localidad a otra de la misma grada no tendrá que abonar ningún importe; si la persona socia titular renovada cambia de localidad a otra grada superior tendrá que abonar íntegramente la diferencia del precio; si la persona socia titular renovada cambia de localidad a otra grada inferior no se le realizará devolución de la diferencia del precio ni reintegro.

El Club se reserva el derecho a denegar cualquier cambio de localidad fuera del período preferente fijado por el RC Deportivo por motivos de seguridad o necesidades internas de aforo.

En caso de reubicación de una persona socia abonada de forma puntual, a petición de la misma, por una discapacidad temporal (ejemplo: una lesión, por operación, etc.) que afecte a la movilidad de la persona titular, se podrá realizar previa presentación en la Oficina de Atención al Deportivismo de la correspondiente justificación médica. Una vez finalizado el motivo de la discapacidad temporal, la persona abonada deberá comunicar dicho acontecimiento al Club, debiendo retornar a su asiento de origen.

El RC Deportivo se reserva el derecho a cambiar la ubicación de una persona socia abonada, previa comunicación a la misma si, por razones de seguridad, obras e instalaciones, u otras razones organizativas, fuese necesario la inhabilitación o modificación estructural de cualquier zona del Estadio ABANCA-RIAZOR, así como por ubicación de aficionados visitantes, o en cumplimiento de cualquier requisito legal.

9. CAMBIO DE MODALIDAD DE ABONO

Las personas socias pueden solicitar el cambio de modalidad de abono durante la Campaña de Abonos.

En caso de que no pueda venir la persona titular del abono para realizar el cambio, podría acercarse otra persona con una copia del DNI de la persona titular.

9.1. Cambio de abono con localidad a abono simpatizante

Las personas socias que deseen cambiar de modalidad de abono con localidad a abono simpatizante (Nen@ Dépor o Soci@ Amig@) deben solicitarlo en el momento de realizar la renovación. En el caso de la renovación online, al acceder a la web de renovación con las credenciales de la persona titular del abono, podrás ver un botón habilitado para realizar la solicitud de cambio. Una vez validada desde la Oficina de Atención al Deportivismo se notificará por correo electrónico a la persona titular del abono para que pueda renovar dicho abono con la nueva modalidad.

9.2. Cambio de abono simpatizante a abono con localidad

Las personas socias que deseen cambiar de modalidad de abono simpatizante (Nen@ Dépor o Soci@ Amig@) a abono con localidad deben acudir presencialmente a la Oficina de Atención al Deportivismo (OAD) solicitando cita previa en las fechas indicadas en el calendario: citaprevia.rcdeportivo.es

10. DUPLICADOS DE ABONOS

Todas las personas socias titulares deberán comunicar a la Oficina de Atención al Deportivismo la pérdida o robo de su carné y solicitar un duplicado del mismo. El número máximo de duplicados por temporada será de 3 carnés

por titular. En el caso de no comunicar la pérdida o robo, el RC Deportivo no se responsabiliza del uso fraudulento que del mismo se pueda realizar por personas ajenas a la titular.

Para solicitar un duplicado de carné será necesario hacerlo personándose por sí, o por medio de una persona representante debidamente autorizada, acompañando fotocopia de ambas caras del DNI, NIE, Libro de Familia o Pasaporte de la persona titular, y, en su caso, de la persona autorizada, junto a la autorización expresa firmada, en la Oficina de Atención al Deportivismo de ABANCA-RIAZOR o, en día de partido, en las taquillas del Palacio de los Deportes.

Todos los duplicados de carné tendrán un coste por cada uno de ellos. En los casos de robo (acompañando la denuncia policial) el duplicado del carné será gratuito.

Tarifas:
- Primer duplicado: 5 euros.
- Segundo duplicado: 12 euros.
- Tercer duplicado: 25 euros.

Este servicio no constituye ningún derecho, por lo que la asistencia reiterada a esta taquilla en el caso de indicios de uso fraudulento será comunicado a la Dirección del Área Social para que tome las medidas oportunas.

11. ENTRADA DE INCIDENCIA

Las personas socias abonadas que olviden o extravíen su abono un día de partido pueden solicitar la entrada de su abono en dicha taquilla. Solo se atenderá al titular del abono, presentando DNI, NIE, Pasaporte y/o Libro de Familia para menores sin DNI. No se facilitará el acceso a familiares ni terceras personas.

El RC Deportivo emitirá un máximo de 3 entradas por temporada y persona socia abonada. Los costes de impresión serán los siguientes:
- Primera entrada: gratuita.
- Segunda entrada: 5 euros.
- Tercera entrada: 12 euros.

Este servicio no constituye ningún derecho, por lo que la asistencia reiterada a esta taquilla en el caso de indicios de uso fraudulento será comunicado al Órgano Sancionador para que tome las medidas oportunas.

12. SERVICIOS DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS SOCIAS

12.1. Oficina de Atención al Deportivismo

La Oficina de Atención al Deportivismo (OAD) es el punto de encuentro entre el RC Deportivo y toda la afición. En ella se atienden, de forma personalizada, todas las sugerencias, propuestas e inquietudes de las personas accionistas, socias y seguidoras en general. El objetivo de la OAD es asistir con atención, dedicación y eficiencia a cada Deportivista. En definitiva, una propuesta de valor diferencial centrada en aportar soluciones y optimizar la atención de cada persona aficionada.

El horario de la Oficina de Atención al Deportivismo es de lunes a viernes de 10:00 a 13:30 y de 16:30 a 19:00 horas.

Contacto:
- Dirección: Avenida de La Habana, s/n 15011 A Coruña
- Correo electrónico: atencion.deportivista@rcdeportivo.es
- Teléfono: 981 259 500 (Extensión 1)

12.2. Taquillas día de partido

Los días de partido las taquillas de la Oficina de Atención al Deportivismo (OAD) se trasladan al Palacio de los Deportes de Riazor, que permanecen abiertas desde 3 horas antes a la hora de inicio del encuentro hasta el descanso del mismo para la compra de entradas y atención de incidencias.

El Club se reserva el derecho de modificar el horario de atención del día de partido, el cual será anunciado previamente en el canal oficial de comunicación del Club: www.rcdeportivo.es

12.3. Objetos perdidos

Los objetos perdidos encontrados durante los partidos se depositan y retiran en la Oficina de Atención al Deportivismo (OAD) dentro de su horario habitual. Los objetos perdidos encontrados estarán en la OAD un máximo de un mes.

OFICINA DE ATENCIÓN AL DEPORTIVISMO (OAD)

Dirección: avenida de La Habana, s/n 15011 A Coruña
Correo electrónico: atencion.deportivista@rcdeportivo.es
Teléfono: 981 259 500 Extensión 1

SEDE SOCIAL

Dirección: plaza de Pontevedra 19, 1º 15003 A Coruña
Teléfono: 981 259 500 Extensión 2
Correo electrónico: deportivo@rcdeportivo.es

WEB

www.rcdeportivo.es

REAL CLUB DEPORTIVO
LA CORUÑA

25
26

HISTORIA
QUE NOS IMPULSA